



Oficio No. 500/2016-0082

México D.F. a 25 de enero de 2016.

**Lic. Héctor Astudillo Flores**  
**Gobernador del Estado Libre y**  
**Soberano de Guerrero**  
**Presente**

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, esta Dependencia ha asignado a las **Universidades Tecnológicas ubicadas en el Estado de Guerrero**, para el presente año, un subsidio federal de **\$79'935,430.68 (Setenta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 68/100 M.N.)**, para atender la prestación del servicio educativo a cargo de esas casas de estudio.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	PRESUPUESTO ASIGNADO
de la Costa Grande de Guerrero	\$ 34,318,180.89
de la Región Norte de Guerrero	\$ 28,836,717.55
de Acapulco	\$ 10,468,470.24
de la Tierra Caliente	\$ 3,157,706.00
del Mar del Estado de Guerrero	\$ 3,154,356.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 79,935,430.68</b>

Por tanto, el subsidio ordinario que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a **\$79'935,430.68 (Setenta y nueve millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 68/100 M.N.)**, calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuales incluyen el incremento salarial para 2016.

Por lo que respecta al convenio específico para formalizar dicha asignación presupuestal; hago de su conocimiento que las gestiones para su formalización, correrán a cargo del C.P. René Galeana Salgado, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, a quien le haremos llegar el texto correspondiente.

...2